



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE EUSTASIO RIVERA – NEIVA**
Nit. 800.158.402-9 DANE COD 141001004398

Plantel oficial aprobado mediante las resoluciones No. 062 del 25 de marzo de 2003 para la educación Preescolar, Básica y Media académica en las jornadas mañana, tarde en educación forma y en el programa de educación para Jóvenes y Adultos en jornada nocturna y mediante resolución No. 000131 del 20 de mayo de 2011 para ofrecer el servicio público de educación Formal en Educación Media Técnica en Inglés.

RESOLUCIÓN N° 003
(13 enero de 2020)

Por la cual se establece la jornada laboral en la Institución Educativa JOSE EUSTASIO RIVERA para el año 2020

La rectora de la I.E. JOSÉ EUSTASIO RIVERA de Neiva; en uso de sus facultades legales en uso de la facultad conferida en la ley 115 de 1994, resolución 114 del 30 de enero de 2001, la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, el decreto 1850 de 13 de agosto de 2002, y

CONSIDERANDO

- Que el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de Educación;
- Que decreto 1850 establece que la jornada escolar es de seis (6) horas diarias para educación secundaria (30 semanales); cinco (5) horas diarias para primaria (25 semanales) y 4 horas diarias para Educación Preescolar (20 semanales);
- Que la Secretaria de Educación Municipal autorizó el funcionamiento del programa de educación Básica y Media Académica para jóvenes y adultos de conformidad Decreto 3011 de 1997, en jornada Nocturna.
- Que los docentes desarrollaran, durante 40 semanas de clases laboradas con estudiantes, a la semana 22 horas con estudiantes de secundaria, 25 horas para primaria y 20 horas para preescolar, y 20 horas presenciales semanales para el programa de educación de jóvenes y adultos en los niveles de Educación Básica y Media de la jornada nocturna.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer el horario de jornada escolar para Docentes de seis (6) de permanencia y las dos (2) horas restantes dentro o fuera de la institución. Las seis (6) horas están distribuidas durante el año 2020 así:

Docentes jornada mañana sede central: de 6:00 a.m. a 12:00 de lunes a viernes

Docentes jornada tarde sede central: de 12:15 p.m. a 6:15 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE EUSTASIO RIVERA – NEIVA
Nit. 800.158.402-9 DANE COD 141001004398

Plantel oficial aprobado mediante las resoluciones No. 062 del 25 de marzo de 2003 para la educación Preescolar, Básica y Media académica en las jornadas mañana, tarde en educación forma y en el programa de educación para Jóvenes y Adultos en jornada nocturna y mediante resolución No. 000131 del 20 de mayo de 2011 para ofrecer el servicio público de educación Formal en Educación Media Técnica en Inglés.

ARTICULO 2°. Establecer el horario de jornada escolar de los Directivos Docentes y Orientación Escolar de lunes a viernes así:

Rectora

Flor Ángela Osorio de Armero de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Coordinadores:

Luz Mary Vargas Plazas, sede principal jornada mañana de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Pedro Manuel Ruiz Pérez, sede principal jornada tarde de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

Coordinadores de sede:

Nohemí Zambrano Serrato, sede Monserrate de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Wilber Lozano Ramírez, sede Ciudad Jardín de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Farid Rojas Vargas, sede Eliseo Cabrera de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes. Los miércoles reunión del equipo de gestión de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en la sede Eliseo Cabrera. Si existe requerimiento de orden oficial serán delegados para ejercer labores en sedes diferentes.

Orientador Escolar

Docente con función de orientadora escolar y apoyo a coordinación en la jornada de la mañana; **María Angélica Azuero Bernal**, de 6:00 a.m. a 12:00 m.

Orientadora Escolar: **Sandy Elena González Medina**, lunes, miércoles y viernes de 8:00a.m. a 2:00 p.m.; martes y jueves de 12:15 p.m. a 6:15 p.m.

ARTICULO 3°. Establecer el horario de jornada del Personal Administrativo de lunes a viernes así:

Secretaria:

Ángela Patricia Perdomo de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a jueves y el viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Auxiliar Administrativo

Rosana Charry Santos con funciones de almacenista y auxiliar de biblioteca de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a jueves y el viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE EUSTASIO RIVERA – NEIVA
Nit. 800.158.402-9 DANE COD 141001004398

Plantel oficial aprobado mediante las resoluciones No. 062 del 25 de marzo de 2003 para la educación Preescolar, Básica y Media académica en las jornadas mañana, tarde en educación forma y en el programa de educación para Jóvenes y Adultos en jornada nocturna y mediante resolución No. 000131 del 20 de mayo de 2011 para ofrecer el servicio público de educación Formal en Educación Media Técnica en Inglés.

Vilma Nancy García con funciones de pagaduría de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a jueves y el viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Claudia Lucia Lizarazo con función de Secretaría Académica de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a jueves y el viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Laura Tatiana Bautista Macias de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Auxiliar de servicios generales

Amparo Monje Trujillo con reubicación con recomendaciones médicas, auxiliar de secretaría de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a jueves y el viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

María Delcy Herrera Ceballes de 5:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 5:00 a.m. a 1:00 p.m.

De 5:00 a.m. a 6:00 a.m. (grupos de ciudad jardín ubicados en la I.E. Atanasio Girardot)

Onaldo Oviedo Pérez de 10:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

De 6:00 p.m. a 7:00 p.m. (grupos de ciudad jardín ubicados en la I.E. Atanasio Girardot)

Lilia Ortiz de González, asignada a la sede Central de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Liliana Penagos Sánchez, asignada a la sede Eliseo Cabrera, de lunes a jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y el viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Luz Mary Zambrano Peña, asignada a la sede Monserrate y Ciudad Jardín (grupos ubicados en el Colegio Gimnasio Moderno) de lunes a jueves de 6:00 a.m. a 12:30 en la sede Monserrate y de 12:30 p.m. a 3:00 p.m. en el Gimnasio Moderno y los viernes de 6:00 a.m. a 12:30 en la sede Monserrate y de 12:30 p.m. a 2:00 p.m. en el Gimnasio Moderno.

Auxiliar de servicios generales Celadores

Prestación de doce (12) hoas de turno diurno (6:00 a.m. a 6:00 p.m.) o nocturno (6:00 p.m. a 6:00 a.m.) según programa mensual del servicio elaborado por rectoría-pagaduría.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE EUSTASIO RIVERA – NEIVA**
Nit. 800.158.402-9 DANE COD 141001004398


Plantel oficial aprobado mediante las resoluciones No. 062 del 25 de marzo de 2003 para la educación Preescolar, Básica y Media académica en las jornadas mañana, tarde en educación forma y en el programa de educación para Jóvenes y Adultos en jornada nocturna y mediante resolución No. 000131 del 20 de mayo de 2011 para ofrecer el servicio público de educación Formal en Educación Media Técnica en Inglés.

Jerónimo Andrade
Dario Yusunguaira Caviedes
Felix Peralta

ARTICULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva a los 13 días del mes de enero de 2020.


FLOR ANGELA OSORIO DE ARMERO
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE EUSTASIO RIVERA – NEIVA
Nit. 800.158.402-9 DANE COD 141001004398

Plantel oficial aprobado mediante las resoluciones No. 062 del 25 de marzo de 2003 para la educación Preescolar, Básica y Media académica en las jornadas mañana, tarde en educación forma y en el programa de educación para Jóvenes y Adultos en jornada nocturna y mediante resolución No. 000131 del 20 de mayo de 2011 para ofrecer el servicio público de educación Formal en Educación Media Técnica en Inglés.